



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 113/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Ford F-150, secuestrado en la causa "Di Grandi Miguel Angel s/falsificación de documento público".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.794.856 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Ford F-150 con dominio N° C- 1.794.856.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

8

EDUARDO LEVENE (H)